

Queda a disposición de los señores accionistas los documentos correspondientes a los temas del orden del día.

Bunyola, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único, Damián Seguí Colom.—21.365.

REUS SANT JORDI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Sant Jordi, 17-19, of. 104-106, de Reus, el día 25 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.145.

RIBA INVERSIONES, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión, se hace público que la Junta general de socios de «Riba Inversiones, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el 26 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía, con extinción de la misma y división de su patrimonio en dos partes que se traspasan en bloque a sendas sociedades beneficiarias de nueva creación y que serán constituidas simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión con la consiguiente disolución sin liquidación de la escindida.

Asimismo, se hace constar la aprobación unánime del Balance y proyecto de escisión correspondientes.

Finalmente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el supuesto del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Granollers, 27 de marzo de 2002.—El Administrador.—22.703. 2.ª 28-5-2002

R. LÓPEZ DE HEREDIA VIÑA TONDONIA, S. A.

Junta general ordinaria

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Haro (Rioja alta), avenida de Vizcaya, número 3, el próximo día 22 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para el improbable caso de falta de quórum de asistencia a la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el mencionado ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al año económico de 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 23 de junio de 2001 sobre autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.298.

RODAJES LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Rodajes Levante, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Vicente Blasco Ibáñez, número 96, bajo, de Mislata (Valencia), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

En caso de que la Junta no pueda constituirse en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el día 27 del mismo mes de junio, a las doce horas, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

Mislata, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Cosme Aguayo Arjona.—21.461.

RODAMIENTOS FEYC, S. A. (Sociedad absorbente)

RODAMIENTOS PALMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universal el día 22 de mayo de 2002 de «Rodamientos Feyc, Sociedad Anónima» y «Rodamientos Palma, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) los accionistas y socio único de cada sociedad, respectivamente, acordaron la fusión y absorción de esta última por la primera, disolviéndose «Rodamientos Palma, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), sin liquidación y transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Rodamientos

Feyc, Sociedad Anónima» quien por sucesión universal adquirirá todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La operación se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra en fecha 17 de mayo de 2002, y sin aumento de capital de «Rodamientos Feyc, Sociedad Anónima», al pertenecer la totalidad de las participaciones sociales de «Rodamientos Palma, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) a la sociedad absorbente y darse por tanto el caso previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existe por tanto proporción de canje.

Las operaciones de «Rodamientos Palma, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) se entenderán realizadas por cuenta de «Rodamientos Feyc, Sociedad Anónima», a partir del día 1 de enero de 2002.

Han sido aprobados los Balances que han servido de base para la operación cerrados en cuanto a ambas sociedades en fecha 31 de diciembre de 2001.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y los accionistas o socio de ambas sociedades tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y que la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio que se publique, durante cuyo plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen titulares de derechos especiales distintos a las participaciones, ni obligacionistas, ni por tanto derecho de oposición para los mismos.

Aizoain (Navarra), 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las dos sociedades.—23.146.

1.ª 28-5-2002

ROMERO HORMELEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Zaragoza, calle Cesáreo Alierta, número 20, escalera A, 1.º B, a las trece horas del día 18 de junio del 2002, o, en su caso, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 19 de junio del 2002, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que en el domicilio social se encuentran a su disposición para su examen los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Mateo Ibáñez.—21.520.

S.A. DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas